



CONCURSO DE PINTURA MURAL/GRAFFITI DEL AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDÓN

Finalidad

Se convoca este Concurso de Pintura Murales/Graffiti para que la población refleje la visión sobre el maltrato a las mujeres en la sociedad actual y su entorno, y que sirva de sensibilización social para prevenir la violencia contra las mujeres.

Bases del Concurso

1. Tématica:

La Violencia de Genero contra las Mujeres

2. Participación.

Podrán concurrir autores nacionales o extranjeros a partir de 18 años. Las obras deberán estar relacionadas con el tema del concurso.

3. Inscripción.

Las personas interesadas en participar deberán entregar en el registro general del Ayuntamiento, ubicado en La Plaza Mayor,1 de La Pola de Gordón, un sobre o paquete cerrado en el que deberá indicarse únicamente;

Primer sobre. “ **Concurso de Murales Violencia de Género2022**” así como un lema y la palabra “**boceto**”, en letras claras y grandes. No se aportará en el exterior de este sobre ningún dato que pueda identificar al autor. El boceto será realizado con técnica libre, sobre lámina de papel o cartulina de tamaño297x420mm(A3) pudiendo incorporar un soporte rígido de cartón o cartón pluma. El diseño del boceto tendrá las medidas proporcionales a las medidas del muro estándar en el que se va a intervenir, 3,50x5m.



Segundo sobre. Llevará escrito en el exterior el lema y la palabra “**documentación**” este sobre aportará la documentación de la persona o personas que se presentan al concurso; DNI del artista o artistas, currículum, dossier de obras y datos relativos al mural, materiales con los que se intervendrá, propuesta de plazo de ejecución del mural.

4. Plazos.

Comienza el plazo el 1 de abril y acaba el 15 de mayo. No serán admitidas, bajo ningún concepto, las inscripciones presentadas fuera del plazo indicado.

5. Jurado.

El jurado está integrado por 5 personas vinculadas directamente al mundo del arte y de reconocido prestigio. Las obras deberán ajustarse al boceto presentado. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado seleccionará sólo los 3 bocetos finalistas del concurso, que se ejecutarán en La Pola de Gordón, Santa Lucía y Ciñera. Se establece como fecha límite el 20 de junio de 2022 para la finalización de los murales y la entrega de premios.

6. Premios.

Primer premio: 2000 €.

Segundo premio: 1000 €.

Tercer premio: 500 €.

La ejecución del concurso y los premios están subvencionados por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

7. Premios.

El Ayuntamiento de La Pola de Gordón se reservará todos los derechos sobre las obras finalistas, pudiendo reproducirlas, publicarlas o divulgarlas total o parcialmente.

En La Pola de Gordón, a 30 de marzo de 2022

La Alcaldesa-Presidenta,
Dña. Noemí González Díaz
Firma electrónica

